

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**29346** *ORDEN de 23 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca a don José Miró Nicolau.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1985; Decreto-ley 5/1988, de 6 de junio; Decreto 889/1988, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1989.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 9 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 22), ha resuelto nombrar Catedrático de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca al Profesor agregado (A42EC892) de «Física industrial (Electrotecnia y Automática)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca don José Miró Nicolau (nacido el 23 de marzo de 1930), número de Registro de Personal A01EC2798, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**29347** *ORDEN de 23 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Física general» de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco a don Carlos Santamaría Salazar.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1985; Decreto-ley 5/1988, de 6 de junio; Decreto 889/1988, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1989.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 9 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 22), ha resuelto nombrar Catedrático de «Física general» de la Facultad de Ciencias (Bilbao) de la Universidad del País Vasco al Profesor agregado (A42EC1450) de «Termología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca don Carlos Santamaría Salazar (nacido el 19 de agosto de 1945), número de Registro de Personal A01EC2797, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**29348** *ORDEN de 14 de noviembre de 1983 por la que se rectifica la Orden de 27 de octubre de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don Jacinto Reventós Conti, Director comisionado de este Departamento en la Comunidad Autónoma de Cataluña, con sede en Barcelona.*

Excmo. e Ilmos. Sres.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, del día 12 de noviembre de 1983 (página 30558), la Orden ministerial de 27 de octubre del mismo año por la que se dispone el nombramiento de don Jacinto Reventós Conti, Director comisionado de este Departamento en la Comunidad Autónoma de Cataluña, con sede en Barcelona. Se han

advertido errores en la descripción de las funciones encomendadas, cuya rectificación precisa de disposición de idéntico rango.

En su virtud, vengo en disponer:

Primero.—La función del apartado f) quedará redactada de la siguiente manera: «f) Ejercer y facilitar el ejercicio de las funciones y actividades propias de la Alta Inspección reservada al Estado, según el Estatuto de Autonomía de Cataluña, manteniendo en todo momento, y de modo especial cuando en el ejercicio de sus funciones sea preciso girar visitas de inspección, las debidas relaciones de coordinación con los órganos de la Comunidad Autónoma».

Segundo.—Queda suprimida la función encomendada en el apartado g).

Tercero.—La función encomendada en el apartado h) de la citada Orden ministerial pasará a ser el apartado g) de la misma.

Lo que comunico a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de noviembre de 1983.

LLUCH MARTIN

Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña a Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general para el Consumo y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

**29349** *CORRECCION de errores de la Orden de 27 de octubre de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don Javier Yuste Grijalba Director comisionado de este Departamento en la Comunidad Autónoma del País Vasco, con sede en San Sebastián.*

Advertidos errores en la Orden de 27 de octubre de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don Javier Yuste Grijalba Director comisionado de este Departamento en la Comunidad Autónoma del País Vasco, con sede en San Sebastián, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, del día 12 de noviembre de 1983 (página 30558), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

Página 30558, donde dice: «f) Ejercer y facilitar el ejercicio de las funciones y actividades propias de la alta inspección reservada al Estado, según los preceptivos Estatutos de Autonomía...», debe decir: «f) Ejercer y facilitar el ejercicio de las funciones y actividades propias de la alta inspección reservada al Estado, según el Estatuto de Autonomía...».

Página 30558, donde dice: «g) Dirigir y coordinar los servicios periféricos del Instituto Nacional de la Salud en el ámbito territorial de las respectivas Comunidades Autónomas mientras no se realice la transferencia de los mismos a aquéllas», debe decir: «g) Dirigir y coordinar los servicios periféricos del Instituto Nacional de la Salud en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma mientras no se realice la transferencia de los mismos a aquélla».

**29350** *CORRECCION de errores de la Orden de 27 de octubre de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don José Antonio Valliela López Director comisionado de este Departamento en la Comunidad Autónoma de Galicia, con sede en La Coruña.*

Advertidos errores en la Orden de 27 de octubre de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don José Antonio Valliela López Director comisionado de este Departamento en la Comunidad Autónoma de Galicia, con sede en La Coruña, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, del día 12 de noviembre de 1983 (páginas 30557 y 30558), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

Página 30558, donde dice: «f) Ejercer y facilitar el ejercicio de las funciones y actividades propias de la alta inspección reservada al Estado, según los preceptivos Estatutos de Autonomía...», debe decir: «f) Ejercer y facilitar el ejercicio de las funciones y actividades propias de la alta inspección reservada al Estado, según el Estatuto de Autonomía...».

Página 30558, donde dice: «g) Dirigir y coordinar los servicios periféricos del Instituto Nacional de la Salud en el ámbito territorial de las respectivas Comunidades Autónomas mientras no se realice la transferencia de los mismos a aquéllas», debe decir: «g) Dirigir y coordinar los servicios periféricos del Instituto Nacional de la Salud en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma mientras no se realice la transferencia de los mismos a aquélla».